[Insert Center or Sponsoring Organization Letterhead]

Estimado Padre/Madre/Tutor:

##### Esta carta está destinada a los padres o tutores de niños inscritos en un centro de cuidado diurno. Como parte de nuestra participación en el programa de alimentación de niños y adultos Child and Adult Care Food Program (CACFP) del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA), el centro [center] ofrece comidas sanas a todos los niños inscritos. El programa CACFP reembolsa las comidas y las meriendas sanas servidas a los niños inscritos en el programa de cuidado infantil. Complete el Formulario de elegibilidad según los ingresos para recibir beneficios de comidas adjunto y ayúdenos a cumplir con los requisitos del programa CACFP. Además, al llenar este formulario, podremos determinar si sus hijos califican para recibir comidas gratuitas o a precios reducidos.

1. **¿Tengo que llenar un Formulario para obtener beneficios de comidas para cada uno de mis hijos inscritos en cuidado diurno?** Puede completar y presentar un Formulario de elegibilidad según los ingresos para recibir beneficios de comidas del programa CACFP que incluya a todos los niños de su unidad familiar inscritos en cuidado diurno **únicamente** si todos los niños están inscritos en el mismo centro. No podemos aprobar ninguna solicitud que no esté completamente llena. Por eso, asegúrese de leer detenidamente las instrucciones y dar toda la información solicitada. **Entregue el formulario lleno a:** **center, address, phone number.**
2. **¿Quién puede obtener comidas gratuitas sin dar información sobre los ingresos?** Los niños que vivan en unidades familiares que reciben beneficios del programa Supplemental Nutrition Asistance program (SNAP), el programa de beneficencia Temporary Asistance for Needy Families (TANF), o el programa de distribución de alimentos en reservaciones indígenas Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR) pueden obtener comidas gratuitas.Los hijos de crianza y los niños inscritos en el programa Head Start también califican para recibir comidas gratuitas.Los niños que viven en unidades familiares que participan en el programa WIC tal vez sean elegibles para recibir comidas gratuitas.
3. **¿Quién puede obtener comidas a precios reducidos?** Sus hijos pueden recibir comidas de bajo costo si los ingresos de su unidad familiar están dentro de los límites señalados para precios reducidos del Cuadro federal de elegibilidad según los ingresos que se incluye en esta solicitud.Los niños que viven en unidades familiares que participan en el programa WIC tal vez sean elegibles para recibir comidas a precios reducidos.
4. **¿Puedo llenar un formulario aunque un miembro de mi unidad familiar no sea ciudadano estadounidense?** Sí. Ni usted ni sus hijos tienen que ser ciudadanos estadounidenses para calificar para recibir los beneficios de comidas que se ofrecen en el centro de cuidado infantil.
5. **¿A quiénes debo incluir como miembros de mi unidad familiar?** Tiene que incluir a todas las personas que vivan en su unidad familiar (como abuelos, otros parientes o amigos que vivan con usted), que compartan los ingresos y los gastos. Tiene que incluirse usted mismo y a todos los niños que vivan con usted. También puede incluir a todos los hijos de crianza que vivan con usted.
6. **¿Cómo declaro la información de ingresos y los cambios de condición de empleo?** Los ingresos declarados tienen que ser los ingresos totales brutos, indicados por fuente, que cada miembro de la unidad familiar haya recibido el mes pasado.Si los ingresos del mes pasado no reflejan sus circunstancias de manera precisa, puede proveer una estimación de sus ingresos mensuales.Si no ha ocurrido ningún cambio significativo, puede usar los ingresos del mes pasado como base para hacer esta estimación.Si los ingresos de su unidad familiar equivalen o están por debajo de los montos especificados en el cuadro de ingresos adjunto para una unidad familiar del mismo tamaño que la suya, el centro recibirá un nivel de reembolso más alto.Cuando le aprueben debidamente para recibir beneficios gratuitos o a precios reducidos, seguirá siendo elegible para recibir esos beneficios durante 12 meses. Ese es el caso independientemente de que la aprobación se haga según los ingresos o por proveer un número de caso actual de SNAP, TANF o FDPIR.Sin embargo, debe notificarnos si usted o algún otro miembro de su unidad familiar queda desempleado y la pérdida de ese ingreso ocasiona que los ingresos de su unidad familiar queden dentro de los estándares de elegibilidad.
7. **¿Qué sucede si mis ingresos no son uniformes?** Anote el monto que recibe regularmente.Por ejemplo, si gana regularmente $1,000 cada mes, pero el mes pasado no trabajó parte del tiempo y solo ganó $900, ponga aún que gana $1,000 al mes.Si trabaja tiempo extra regularmente, incluya lo que gana. No lo incluya si trabaja tiempo extra solo algunas veces.
8. **¿Qué sucede si tengo hijos de crianza?** Los hijos de crianza que están bajo la tutela legal de una agencia de cuidado en hogares de crianza o tribunal son elegibles para recibir comidas gratuitas.Cualquier hijo de crianza de la unidad familiar es elegible para recibir las comidas gratuitas, independientemente de los ingresos.Las unidades familiares pueden incluir a los hijos de crianza en el Formulario para obtener beneficios de comidas, pero no tienen que incluir en sus ingresos los pagos recibidos por esos hijos de crianza.Las unidades familiares que deseen solicitar esos beneficios para los hijos de crianza deben comunicarse con **name, address, phone number.**
9. **Estamos en las fuerzas militares; ¿incluimos nuestras subvenciones de vivienda y suplementarias como ingresos?** Si su vivienda es parte de la iniciativa de viviendas para militares **Military Housing Privatization Initiative** y usted recibe la subvención suplementaria Family Subsistence Supplemental Allowance, no incluya esas subvenciones como ingresos.Además, en el caso de miembros del servicio militar desplegados, únicamente la porción de los ingresos del miembro del servicio militar desplegado que este ponga o que se ponga en su nombre a disposición de la unidad familiar se contará como ingresos de la unidad familiar.La paga de combate, incluida la paga de incentivo para extender el despliegue (DEIP) también se excluye y no se cuenta en los ingresos de la unidad familiar.Todas las demás subvenciones se deben incluir en sus ingresos brutos.
10. ***(Pricing program only)* ¿Se va a verificar la información que yo dé?** Tal vez.Es posible que le pidamos que envíe prueba por escrito para verificar la información que proporcionó en el formulario.¿Qué sucede si no estoy de acuerdo con la decisión sobre la información que suministré en este formulario?Le conviene hablar con su center**.**

En la operación de programas de alimentación de niños, no se discriminará en contra de ninguna persona por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad.

Si tiene alguna otra pregunta o necesita ayuda, llame al phone number.

Atentamente,

**[signature]**

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

Letter to Household (Spanish)